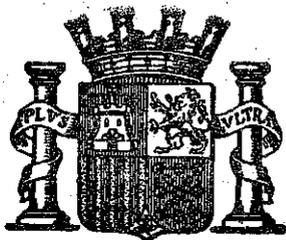


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 3

Barcelona 4 de Enero de 1938

Tomo I

Página 33

PARTE OFICIAL

ORDENES

ERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229, he resuelto confirmar al personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación que empieza con el capitán don Ramón García de Abajo y termina con el sargento don Marcel Sánchez López, en los empleos de campaña del Arma y Cuerpo que mencionan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

RELACION QUE SE CITA INGENIEROS

Capitanes

D. Ramón García de Abajo, con antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Luis Gómez Robles, con la de 14 marzo 1937.

D. Valentín Valcarlos Núñez, con la de 1 mayo 1937.

Tenientes

D. Eugenio Martínez de Diego, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Lorenzo Fernández Domínguez, con la de 1 febrero 1937.

D. Román Orloff, con la de 1 julio 1937.

D. Marcos Jiménez Machín, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Felipe Cisneros Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Mariano Puerta García, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco García García, idem idem.

D. José Machuca Pérez, idem idem.

D. Bernardo García del Val, con la de 17 enero 1937.

D. Sebastián Moledo Casas, con la de 1 febrero 1937.

D. Luis Pulido Arrabal, idem idem.

D. Juan José Fernández Martínez, con la de 1 marzo 1937.

D. Vicente Martínez Vera, con la de 1 abril 1937.

D. Luis Poves Rodríguez, idem idem.

D. Luciano Cámara Pérez, idem idem.

D. Jerónimo Casla Pascual, idem idem.

D. José Begara Begara, idem idem.

D. Pablo Arribas Ramírez, idem idem.

D. Adolfo Fraile de Tejada, con la de 1 junio 1937.

D. Antonio León Pérez, con la de 1 julio 1937.

D. José Cabrera Villar, idem idem.

D. Emilio López Tello Mejías, idem idem.

D. Rufino Briñas Páramo, idem idem.

D. Francisco Ortiz Cubo, idem idem.

D. Ricardo Moreno Remacha, idem idem.

D. Emiliano Martínez Benito, idem idem.

D. Celestino Dongil Olias, idem idem.

D. Nicasio Navarro Ruiz, idem idem.

D. Eusebio López Villalba, idem idem.

D. Juan Antonio Sánchez Avalos, idem idem.

D. José Ruano Cuenca, idem idem.

D. Antonio Collado Guerrero, idem idem.

D. Reyes Ferreyol Lirio, idem idem.

D. Pedro Bago Molina, idem idem.

D. Ramón Fernández Ramírez, idem idem.

D. Hermínio Ureña Muñoz, idem idem.

D. Luis Navas Bastante, idem idem.

D. Laureano Sáchez Cabrero, idem idem.

D. Macario Mialdea Ferrán, idem idem.

D. Domingo Feito Verdasco, idem idem.

D. Pablo Robres del Pueyo, idem idem.

D. Evaristo Corbi Esteve, idem idem.

D. Antonio Hernán Mejía, idem idem.

D. José Rodríguez Escobar, idem idem.

D. Joaquín Rico Santos, con la de 29 julio 1937.

D. Marcelo Sánchez López, con la de 1 agosto 1937.

Barcelona, 29 diciembre de 1937. —Fernández Bolaños.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 2, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Artillería, a los cincuenta alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con don Jesús Benavente González y termina con D. Rafael Badolato Arjona, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 8 del pasado mes y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, en la mencionada relación y a los que deberán efectuar su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Tierra

D. Jesús Benavente González

D. Agustín Castellón Román

Al Cuadro Eventual del Ejército de Tierra

D. Francisco Castaños Bonet

D. Vicente Beltrán

D. Jaime Bonet

D. Adolfo Bonet

D. José Bonet

D. Alfredo Albors Mompó.
 D. Gaspar Poveda Brutóns.
 Disposición de la Inspección General del Arma

- D. José Pérez Sama.
- D. Bernardo Campillo Castillo.
- D. Gerardo Torres García.
- D. Juan José Lozano Lencina.
- D. Javier González Palomir.
- D. Enrique García Fernández.
- D. Nicolás Cambres Gómez.
- D. Quintín Fernández Boquete.
- D. Pedro J. Escobar Mitjavila.
- D. Francisco Núñez Rodríguez.
- D. Eduardo Lluch Martínez.
- D. Crisanto Romero Sánchez.
- D. Rafael García Cerón.
- D. Severino Valle Rubio.
- D. Alvaro Lagarde Tarancó.
- D. Ramón Martín Cid.
- D. Emilio Basterra Ortiz.
- D. Mariano Maroto del Pilar.
- D. Luis Floren Mendicta.
- D. Luis Bazal Rodríguez.
- D. José Navarro Beltrán.
- D. Miguel García Torres.
- D. Alonso Domingo Borrero.
- D. Agustín Tomás Sanecho.
- D. Gerardo Alcayna Lloret.
- D. Ramón Goberna Martínez.
- D. Luis Muñoz López.
- D. Luis Rodríguez Seguí.
- D. Luis Navarro Beltrán.
- D. José Mariño Ferreira.
- D. Antonio Filba Delshorts.
- D. José Muñoz Román.
- D. Julián Fernández Martínez.
- D. José Trillo Sánchez.
- D. Guillermo Martínez Valiente.
- D. Carlos Gutiérrez Rodríguez.
- D. José Gabandé Ridaura.
- D. Angel Rodríguez Bachiller.
- D. José María González Rodríguez.
- D. Francisco González Antón.
- D. Rafael Badolajo Arjona.

Barcelona, 1 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la circular de 20 de octubre último (D. O. núm. 255), por la que se concede el empleo de teniente al sargento de Infantería don Abdón Rebled Casaña, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos, es como queda dicho y no Abdón Relet Casaña, según se consigna en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 145 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento.

conforme dispone la orden circular de 6 del actual (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, al personal procedente de las antiguas Milicias que figura en la siguiente relación que empieza con don Rafael Martín Lanzarote y termina con don Rafael Amat García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 15 del corriente y surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de enero próximo, quedando destinados en la citada unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
 INFANTERIA

- D. Rafael Martín Lanzarote.
- D. José Artigas Rigol.
- D. Antonio Español Ballart.
- D. Alfonso Ruiz Aguilar.
- D. Angel Edo Ruelas.
- D. Restituto Lahuerta Gómez.
- D. José Peracua Olivera.
- D. Antonio Domingo Torrens.
- D. Cayetano Sánchez Cucalón.
- D. Francisco Rocas Remisas.
- D. Eduardo Marzo Rierola.
- D. Luciano Rodríguez Pardo.
- D. Ramón Pardell Mateo.

INGENIEROS

- D. Rafael Amat García.
- Barcelona, 30 diciembre de 1937
 —Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 40.ª Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 del actual (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, al personal procedente de las antiguas Milicias que figura en la siguiente relación que empieza con don José Valle Flores y termina con don Rafael Campos Guillamón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 22 del actual y surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de enero próximo, quedando destinados en la citada unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
 INFANTERIA

- D. José Valle Flores.
- D. Francisco Linares Castañeda.
- D. Francisco Pacheco Viso.
- D. Ramón Ortiz Rodríguez.
- D. José Lama Priego.

- D. Andrés Morales Fernández.
- D. Carlos Gordillo Naranjo.
- D. Florencio Caballero García.
- D. Manuel Alamillos Santos.
- D. Pablo Díaz García.
- D. Manuel Cabaquebas Garcibalador.

- D. Félix Durana Berasategui.
 - D. Francisco Sáenz Calzagerri.
 - D. Hilario Redondo Turumbay.
 - D. José Fernández Fontanella.
 - D. Ildefonso Coronado Erase.
 - D. Félix Cojénola.
 - D. Santiago Iraola Ayestarán.
 - D. Félix Casillas Prieto.
 - D. Esteban Olmeda Antón.
 - D. Salustiano Gallego Salgado.
 - D. Calixto Gómez Fernández.
 - D. Juan López Barragán.
 - D. Julián Valverde Arias.
 - D. Angel Hernández Gutiérrez.
 - D. Mariano Sánchez Gómez.
 - D. Andrés Alvarez López.
 - D. Vicente Illán Arenas.
 - D. Pablo Manzanero Carranza.
 - D. Pedro Muñoz Rodea.
 - D. Sabino García Gómez.
 - D. Lucas Meneses Boto.
 - D. Gregorio Canencia Carril.
 - D. Jacinto Sánchez Sánchez.
 - D. Catalino Díaz Pérez.
 - D. Francisco Martín Martín.
 - D. Tomás Acedo García.
 - D. Lucas Carbonero Vizcaino.
 - D. Herminio Sánchez Fraite.
 - D. Jesús Doral Menansalvas.
 - D. Eugenio García Budia.
 - D. Juan José del Vas Rebollo.
 - D. Fulgencio Honorio Muñoz.
 - D. Eugenio M.ª Blanco Uribe.
 - D. José López Cordero.
 - D. Carlos Hernández Mateos.
 - D. Francisco González Paredes.
 - D. Rafael Campos Guillamón.
- Barcelona, 31 diciembre de 1937.
 —Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 78.ª Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 del actual (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, al personal procedente de las antiguas Milicias que figura en la siguiente relación que empieza con don Antonio Rodríguez Gómez y termina con don Manuel Toribio Ariza, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 15 del actual y surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de enero próximo, quedando destinados en la citada unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
 INFANTERIA

- D. Antonio Rodríguez Gómez.
- D. Eusebio Marín Cerón.

D. Antonio Cantos Fernández.
 D. Félix Cuevas Oller.
 D. Francisco García García.
 D. Miguel Fernández Gómez.
 D. Isidoro Caja Lorente.
 D. Rafael Cazorla Espinosa.
 D. José Navarro Gutiérrez.
 D. Eugenio Pardo Fernández.
 D. Miguel Fernández Gómez.
 D. Antonio Gálvez Angel.
 D. Manuel Gaona Ramos.
 D. Antonio Rojas Molero.
 D. Francisco Cañadas Ortega.
 D. Juan Pacheco López.
 D. Fernando González Rojas.
 D. José Soldado Aguilera.
 D. Eduardo Ontiveros López.
 D. Ramón Fernández López.
 D. Juan Ruiz Ruz.
 D. Francisco Ordóñez Lozano.
 D. Fernando Martínez Pérez.
 D. José Martos Hernández.
 D. Antonio Moraleda Fernández.
 D. Antonio Carretero Ruiz.
 D. Juan López Raya.
 D. Alvaro Ponce de León García.
 D. Juan López Herrera.
 D. Angel Vilchez Borrego.
 D. Miguel Muñoz Jiménez.
 D. José Molina Padial.
 D. Ricardo García Fernández.
 D. Angel Campillos González.
 D. José Méndez Martínez.
 D. Antonio Castillo Escalona.
 D. Juan Martínez Martínez.
 D. Manuel Molina Sánchez.
 D. Antonio Medina Segura.
 D. José Lafrent Soriano.
 D. Francisco García Hermoso.
 D. Gregorio Torices Vela.
 D. Francisco Hinojosa Sánchez.
 D. Francisco Muñoz Montalbo.
 D. Antonio López Santiago.
 D. José López Jiménez.
 D. Manuel Romero Romero.
 D. Juan José Martínez Orta.
 D. Antonio García Jiménez.
 D. Francisco García Ruiz.
 D. Sebastián Bárroso Rodríguez.
 D. Francisco Sánchez Gutiérrez.
 D. Francisco Torrente García.
 D. Isidro Tejera Sánchez.
 D. Manuel de la Higuera Labra-

do.
 D. Manuel Parra Pereiras.
 D. Miguel Sánchez Molero.
 D. Juan Cortés Fernández.
 D. Juan Antonio Gómez Jurado.
 D. Francisco González Campos.
 D. Rafael Ortiz Delgado.
 D. Roberto Bernain Cano.
 D. Enrique Sánchez García.
 D. Martín Pascual Ibáñez.
 D. Antonio García Moraleda.
 D. Fulgencio Sánchez Sánchez.
 D. Claudio Molina Viol.
 D. Ramón López Bouzá.
 D. Antonio Garrido Martínez.
 D. Juan Fuentes Pérez.
 D. Joaquín Morales Santander.
 D. José Gutiérrez López.
 D. Claudio García García.
 D. Severiano Viol Pérez.
 D. Manuel Checa Gavilán.
 D. José Cobos Sánchez.
 D. Celedonio Jiménez González.
 D. Melchor Martín Caparroz.
 D. Salvador Ortiz López.

D. Francisco Gisbert Aguilera.
 D. Antonio Hernández Fernández.
 D. Antonio Huertas López.
 D. Antonio Bernal Martínez.
 D. Perfecto Martínez Beriaga.
 D. José García Segura.
 D. Manuel Pérez Espigares.
 D. Francisco Martín Campos.
 D. Gaspar Ordóñez Moreno.
 D. José del Paso Martín.
 D. Antonio Castillo Molina.
 D. Antonio López Molina.
 D. José Castillo Molina.
 D. Enrique Gómez Roldán.
 D. Miguel López Muñoz.
 D. Pedro López González.
 D. Juan Castro Santiago.
 D. Manuel Ruiz Casares.
 D. Diego Soler González.
 D. Francisco Arias Polo.
 D. Manuel Cid Rute.
 D. José López Fernández.
 D. José Brotons Berreiro.
 D. Gabriel Torres Bueno.
 D. Antonio Rodríguez González.
 D. José Velázquez Pérez.
 D. Francisco Serrano López.

INGENIEROS

D. Antonio Bueno Lozano.
 D. Francisco Hernández Martín.
 D. Silvestre Guirado Doménech.
 D. Manuel Toribio Ariza.
 Barcelona, 31 diciembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me han sido conferidas y en cumplimiento de lo que preceptúan las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. José Marín Leiva, el empleo automático de sargento de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen Republicano y serie de aplicación los beneficios de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del sargento maestro de banda, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa n.º 4, don Feliciano Bonnin Segura y de lo informado por la Intervención Civil de Guerra, he resuelto clasificarle en el segundo periodo de reenganche con la antigüedad de 13 de noviembre último y efectos administrativos de 1.º del actual, debiendo disfrutar el sueldo anual de 2,210 pesetas, correspondiente al indicado periodo, por haber cumplido en la indicada fecha 20 años de servicios con arre-

glo a lo dispuesto en la Ley de 7 de enero de 1915 (C. L. núm. 5). Asimismo, se le concede la asimilación a suboficial con la expresada antigüedad, por reunir en dicha fecha las condiciones de la orden circular de 4 de enero de 1924 (C. L. número 9).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto conceder la asimilación de mayor por el tiempo que dure la actual campaña, a D. José Luis Faquineto Charbonnier, con destino como director de la Maestranza y Parque de Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien conceder la asimilación de capitán por el tiempo que dure la actual campaña, al personal civil que figura en la siguiente relación que principia con D. Félix Terol García, y termina con D. Manuel Marzo Villuendas, con destino a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos

Asimilados a capitán

D. Félix Terol García.
 D. Angel de Juan Martínez.
 Al Grupo de Transmisiones de Instrucción

Asimilados a capitán

D. Guillermo Sarabia Vera.
 D. Manuel Marzo Villuendas.

Barcelona, 2 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que determina el artículo 13 del decreto de 12 de agosto último (*Gaceta* núm. 225), he resuelto que el jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Pascual Hernández y termina con D. José Hernández Noelle, ingresados en el nuevo Cuerpo de Seguridad, por orden del Ministerio de la Gobernación inserta en la *Gaceta*

de la República de 24 de noviembre último núm. 328, causen baja de manera definitiva en el Arma a que pertenecen, por fin del pasado mes de noviembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Manuel Pascual Hernández.

Capitán D. Ramón Santacreu Castells.

Otro, D. Francisco Martínez Avellan.

Teniente D. José Hernández Nolle.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar don Jorge Balet Ardiz, de la Sección de Sanidad de Mahón, cause baja en el Ejército, por ignorarse su paradero, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armador), don Faustino Bombin Espino, con destino en el Batallón de Retaguardia núm. 11, solicitando quede sin efecto, en lo que a él se refiere, la orden circular de 26 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 303) y se le reconozca la antigüedad de 7 de enero de 1918, fundándose en que la orden circular de 26 de diciembre de 1932 (C. L. núm. 690) dispone que para el personal procedente de los Cuerpos político-militares se tenga en cuenta que la antigüedad que ha de servir de base para la formación de los escalafones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, había de ser la que resultaba de tomar como punto de partida la fecha de ingreso o reingreso en filas y si bien el interesado no ha tenido interrupción en el servicio, no ha sido porque no estuviera dispuesto que debía haberla tenido, ya que no se sometió a los preceptos legales establecidos en la orden circular de 29 de abril de 1918 (C. L. núm. 129) al obtener su ingreso como alumno de la Escuela de maestros armadores; y te-

niendo en cuenta que la orden circular de 26 de diciembre de 1933, no ha sido recurrida ni impugnada, es firme y subsistente con carácter legislativo y además que el recurrente ha producido su reclamación después de haber dejado transcurrir con exceso el plazo de seis meses que para solicitar mejoras de antigüedad conceden las órdenes circulares de 15 de junio de 1881 (C. L. núm. 272) y 17 de noviembre de 1914 (C. L. núm. 212), he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar profesor de la clase de «Lectura de planos y Cartografía» de la Escuela Popular de Estado Mayor, sin perjuicio de su destino de plantilla, al teniente coronel de Estado Mayor D. José García Garnero, de la Sección Cartográfica de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de Infantería comprendido en la siguiente relación que principia con el mayor D. José Viso Castillo y termina con el teniente D. Dionisio Chinarro Martínez, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. José Viso Castillo, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Pedro Linares Ruiz, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Isabelo Martín Jiménez, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

Capitanes

D. Luis Vidaller Montoliu, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Emilio Moreno Lara, al mismo.

D. Juan Riau Hurtado, al Batallón de Retaguardia núm. 1.

D. Mateo Blay Villalba, al mismo.

D. Francisco Ruiz Rubio, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Felipe Cuenca Mená, al mismo.

D. Carlos Fernández Ferrer, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Jaime Babiloni Andréu, al mismo.

D. Emilio Roger Albado, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Mariano Aragón Argilés, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Ceferino Flores Tirado, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

Tenientes

D. Porvenir Valls Bal, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Tomás Blasco Payá, al Batallón de Retaguardia núm. 2.

D. Tomás Martínez Viain, al mismo.

D. Demócrito Crespo Martínez, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Bartolomé Delgado Lora, al Batallón de Retaguardia núm. 8.

D. Julio Mas Martí, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Francisco Jiménez Santos, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Demetrio Rodríguez Insúa, al mismo.

D. Alfonso Fernández Rubio, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Federico González Blanco, al mismo.

D. Victoriano Martínez Albaladejo, al mismo.

D. Francisco González Carreras, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Manuel Martínez Iharduya, al mismo.

D. Juan Pujol Saumartin, al mismo.

D. Diego Ortega García, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Juan Rofas Arabi, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Vicente Serna Canto, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Severiano Quesada Castellano, al Batallón de Retaguardia núm. 3.

D. Dionisio Pinto Gallego, al Batallón de Retaguardia núm. 1.

D. Esteban Barios Borrero, al mismo.

D. Francisco López Lorente, al mismo.

D. Manuel Molina López, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

D. José Andújar Lasso, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Luis Cuenca Jiménez, al mismo.

D. Bartolomé Tur Arabi, al mismo.

D. Modesto Mullor Amat, al mismo.

D. Bienvenido Puente Sanvicente, al mismo.

D. José Serra Plantada, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. José Soria Cuenca, al mismo.

D. Luis Serrano Naharro, al mismo.

D. Francisco Buira Gilart, al mismo.

D. Dionisio Chinarro Martínez, al mismo.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Carlos Lozano Morand y termina con D. Luis Calandre Díaz, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

AL EJERCITO DEL CENTRO

(Confirmación)

Mayores

D. Carlos Lozano Morand, de la Dirección de Transportes del Ministerio.

D. Tomás Reneses Hernández, ascendido, del Ejército del Centro.

D. Luis Cifuentes Rodríguez, de disponible forzoso en Madrid.

Tenientes

D. Manuel Sanchís Guarnier, ingresado, procedente de la escala de complemento.

D. Carlos Ramos Ocaña, de la Escuela de Automovilismo.

D. Valentín Acero González, del Centro de Estudios y Experiencias de la Marañosa.

D. Rufino Rodríguez Muñoz.

D. Pablo Nieto Alvarez, del C. O. P. A.

D. León Rodríguez Moreno, ídem.

D. Serafin Muñoz Galán, ídem.

Tenientes en campaña

D. Juan Pons Torres, del C. O. P. A.

D. Santiago Pérez Ortega, ídem.

D. Juan Luis Boliches Sánchez, ídem.

D. Rafael Capilla Sanfeliu, ídem.

D. Luis García Bañuls, ídem.

D. Francisco Verdejo Magall, ídem.

D. Eusebio Díaz Díaz, ídem.

D. Pedro Navarro Vilarocha, ídem.

D. José Marzá Portoles, ídem.

D. Eleuterio Iglesias Estaun, ídem.

D. José Roselló Perles, ídem.

D. Miguel Muñoz García, ídem.

D. Andrés Brugerola Hernández, ídem.

D. Tomás Seraa Matute, ídem.

D. Rufino Bernabéu Cruz, ídem.

D. Julián Maures Soria, ídem.

D. Federico Noguera Merino, ídem.

D. Julio Carreira Hevia, del Ejército del Norte.

AL EJERCITO DEL ESTE

Mayor

D. Ricardo Ballinas Pasaron.

Tenientes

D. Serapio Cebrián Génova, del C. O. P. A.

D. José Segura Calvo. (Confirmación.)

Tenientes en campaña

D. Luis Giralt Roig.

D. Sergio Seguí Begur, de la Base Naval Secundaria de Rosas.

AL EJERCITO DE LEVANTE

(Confirmación)

Capitanes

D. Hermenegildo Sánchez Andrés, del regimiento ligero núm. 5.

D. David Cebrián Teruel, de la división territorial de Albacete.

Tenientes

D. Cesáreo Rey Rey, del regimiento a caballo.

D. Ramón Sanz García, del C. O. P. A.

D. Vicente Moles Garcés, ídem.

D. Domingo Larrosa Tarín, ídem.

Tenientes en campaña

D. Santiago Pardo Rodríguez, del C. O. P. A.

D. Ricardo Sáez Sierra, ídem.

D. Eugenio Rubio Sevilla, ídem.

D. Luis Martínez Baños, ídem.

D. Vicente Lerma Mas, ídem.

D. Francisco Blasco Blasco, ídem.

D. Ricardo Huarte Barrios, ídem.

D. Luis Liberal Combas, ídem.

D. Vicente Garcellel Jordán, ídem.

D. Leoncio Cabrera Escribano, ídem.

D. Carlos Blasco Gallostra, del Ejército de Teruel

Teniente de complemento

D. José Sancho Bailac, del regimiento ligero núm. 5.

AL EJERCITO DE MANIOBRA

Teniente en campaña

D. Luis Gaspar Prieto, de la 27 división del Ejército del Este.

AL XXIII CUERPO DE EJERCITO

Capitán

D. Julio Estrada Manchón, quedando a las órdenes del Comandante principal de Artillería de dicho Cuerpo de Ejército.

AL REGIMIENTO DE COSTA
NUMERO 4

Capitán

D. Eduardo Jiménez Rodríguez, ascendido, del mismo.

Alféreces

D. Magin Carretero Guasp, de disponible forzoso en Mahón.

D. Antonio Mari Mari, ídem ídem.

A LA DEFENSA DE COSTAS

Capitán

D. Juan Sánchez Campano, del C. O. P. A.

Tenientes

D. Pedro Mendoza Pérez, de a las órdenes del Comandante militar de Barcelona.

D. Ramón Rodríguez Caso, de la división territorial de Albacete.

D. Juan Pérez Domínguez, del Ejército del Sur.

D. Andrés Icardo Bellver, del regimiento ligero núm. 5.

D. Antonio Zarzoso López, ídem ídem.

D. Joaquín Peris Albalat, ídem ídem.

D. Salvador García Jiménez del regimiento ligero núm. 6.

D. Jesús Sánchez López, ídem ídem.

D. Vicente Monferrer Monfort, del regimiento de Costa núm. 3.

D. Hilario Pineda Juez, ídem ídem.

D. Manuel Torres Vivas, ídem ídem.

D. Antonio Moya Valenzuela, ídem ídem.

D. Balbino Casas Herranz, ídem ídem.

Tenientes en campaña

D. Antonio Alonso Crespo, del Ejército del Centro.

D. Francisco Azorín Poch, ídem ídem.

D. Miguel Torrén Badals del Ejército del Este.

D. Guillermo Ballets Estrada, del C. O. P. A.

D. Domingo Hernández Expósito, ídem.

D. Claudio Botella Pastor, del Ejército del Centro.

D. Julio Ruiz Barbey.

A LA R. G. A.

Capitanes

D. Manuel Goiri García, del Ejército del Sur.

D. Antonio Flores García, del C. O. P. A.

Tenientes

D. Anastasio Ruiz Rubio, de la división territorial de Albacete.

D. Gerardo García Vives, del C. O. P. A.

D. José Andréu Valls, ídem.

D. Bartolomé Lardín Morales, ídem.

D. Elo Edo Pons, ídem.

Tenientes en campaña

D. José Jodar Cánovas, del C. O. P. A.

D. Luis Descalzo Arroyo, ídem.

D. Secundino Melgosa del Olmo, ídem.

D. Jesús Castellote Pajares, ídem.

D. Joaquín Tejero Nieves, ídem.

D. Julio Salinas Sopena, ídem.

D. Antonio Iborra Lledó, ídem.

D. Angel Salaverry Martín, ídem.

D. Antonio García Reseco, del Ejército de Maniobra.

D. Jesús Fredes Pérez, ídem.

D. Jesús Salvatierra Campanilla, ídem.

A LA A. V. F.

Teniente

D. Jacinto Romero Marín, del Ejército del Centro.

AL GRUPO ESCUELA DE INFORMACION Y TOPOGRAFIA

Teniente

D. Pedro Cuenca Muñoz, del Ejército del Centro.

AL GRUPO DE INFORMACION
NUMERO 2

Teniente

D. Salvador Moll Terrasa.

Teniente en campaña

D. Francisco Foj Perpiniá, del Ejército del Este.

A LA ESCUELA POPULAR DE GUERRA NUM. 2

Capitanes

D. José Fernández Carabera, del C. O. P. A., como profesor.

D. Gregorio Peralta Pérez, del Ejército del Centro, como ayudante de profesor.

Teniente

D. Antonio Antolín Fernández, del III Cuerpo de Ejército, como ayudante de profesor.

AL PARQUE PRINCIPAL DE AJBACETE

Mayor

D. Pedro Maceres Fernández Trujillo. (Confirmación.)

A LA INSPECCION GENERAL

Teniente coronel

D. Francisco Sáiz López, del Cuartel General del Ejército del Este.

Teniente

D. Jaime Sastre Miralles.

Teniente en campaña

D. Lorenzo Larracochea González, del C. O. P. A.

AL CENTRO DE ORGANIZACION PERMANENTE

Teniente coronel

D. Mario Barra Camer, del Ejército del Norte.

A DISPOSICION DE LA INSPECCION GENERAL

(Pasando revista en el C. O. P. A.)

Capitanes

D. Julio Faguas Dieste, de disponible forzoso en Valencia.

D. Agustín Cantón Moreno, de disponible forzoso en Madrid.

D. Pascual Esteban García, del regimiento de Costa núm. 4.

D. José Jiménez Miralles, de agregado a la Subsecretaría de Armamento.

Tenientes

D. Andrés Díaz Castiñeira, del regimiento de Costa núm. 4.

D. Macario Baquedano Ancin, ascendido, del XI Cuerpo de Ejército.

D. Valeriano Vicente Milanés, ascendido, de la Defensa de Costas.

D. Manuel Guirao Fernández, ídem ídem.

D. Manuel Bueno Jiménez, ascendido, de la Agrupación de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Silverio González García, de disponible forzoso en Gerona.

D. Angel Victoria Fargas, del Ejército del Norte.

D. Emiliano Díaz Fernández, del regimiento pesado núm. 3.

D. Tomás Villegas Portilla.

Tenientes en campaña

D. Juan Alós Muñoz, promovido a este empleo por circular de 15 de noviembre último (D. O. núm. 278), procedente del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Jesús Pesa Alonso, del Ejército del Norte.

D. Carlos Duque Pérez Blanco, del Ejército de Andalucía. (Rectificación.)

D. Luis Calandre Díaz, de la R. G. A. (Rectificación.)

Barcelona, 30 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 305), por la que se destina a personal del Arma de Ingenieros de los disueltos regimientos de Caminos, a las Unidades que se indican, se entienda rectificada, por lo que respecta al que figura en la siguiente relación, que principia con el mayor D. Manuel Díaz-Marta Piniella y termina con el capitán don José Rico Frade, en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son como se expresan en la citada relación, y no como figuran en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la expresada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Inspección General de Ingenieros Mayor D. Manuel Díaz-Marta Piniella.

A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este

Capitán D. Joaquín Bernat Gombau.

A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura

Capitán D. Virgilio Torio Martínez.

A la compañía de Carreteras núm. 1

Teniente D. Felipe Gómez Moya.

A la compañía de Carreteras núm. 17

Teniente D. Luis Gneco Iñiguez.

A la compañía de Carreteras núm. 21

Capitán D. Félix Romojaró Sánchez.

Teniente D. Jesús Ferrer Soler.

Al batallón de Obras y Fortificación número 33

Capitán D. Avelin Arriola Ortega.

Al batallón de Obras y Fortificación número 35

Capitán D. Vicente Maure Soria.

Al batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 1

Capitán D. José Rico Frade.

Barcelona, 2 de enero de 1937.— Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos he resuelto que el teniente en campaña D. Querubín Cantos Cantos, del XIX Cuerpo de Ejército pase

destinado a la Jefatura de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el teniente en campaña de dicha Arma D. Julio Diamante Cabrera, del VI Cuerpo de Ejército pase destinado al Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros retirado en esta plaza, D. Alfonso Masegosa Chacón, quede movilizado con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio último (D. O. núm. 160), y pase destinado al Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Asesoría Jurídica Militar de esta Subsecretaría, he resuelto que el personal del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relaciona, pase destinado a ocupar los que a cada uno se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán auditor D. Laureano Villar Delgado, de Fiscal del Tribunal del II Cuerpo de Ejército, a Secretario Relator Instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro.

Capitán auditor en campaña don Nicolás Morales de Setién García, de Secretario Relator Instructor del Tribunal Permanente del Ejército del Centro, a la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría.

Alferez auditor de complemento don José Díaz Sama, Fiscal del Tribunal del II Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 1 de enero de 1938. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el personal de dicha Arma que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente en campaña D. Esteban Torres Garral y termina con el capitán D. José del Río Rojas, procedentes de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que a cada uno se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes en campaña

D. Esteban Torres Garrel, del VI al I Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Brull Orriols, id. id.

Tenientes

D. Antonio Pérez Herrera, del Batallón de Zapadores del IV Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Alumbrado e Iluminación de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Damián Acuña Benito, del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 30, a la Comandancia de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército.

D. José Alcubierre Pinzolas, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 4, a la Comandancia de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército.

D. Sixto R. Mejías Cerio, del Servicio de Caminos del Ejército del Centro, a la Comandancia General de Ingenieros de dicho Ejército del Centro.

D. Prisciliano Alonso García, del Servicio de Caminos del mismo, a la Comandancia de Ingenieros del Ejército de Levante.

D. Luis Torres García, del Servicio de Caminos del mismo, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este.

D. Manuel Díaz Martínez, del Regimiento de Caminos núm. 2, al Servicio de Caminos del Ejército del Este.

Capitán

D. José del Río Rojas, del Servicio de Caminos de dicho Ejército, a la Compañía de Carreteras número 6.

Barcelona, 1 de enero de 1938. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Arturo Portela García, pase destinado al Cuartel General del XI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Subalternos periciales

Ajustador (asimilado a capitán) D. José Hevia Rodríguez, al Parque de Artillería base de Barcelona.

Otro (asimilado a teniente) D. Antonio Panes Prieto, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Enrique González Verdasco, al mismo destino que el anterior.

Carpintero (asimilado a mayor) D. Antonio Negre Ramón, al Parque de Artillería base de Barcelona.

Al Cento de Organización Permanente de Artillería

Ajustador (asimilado a teniente) D. José Martínez Graell.

Otro, D. José Rodríguez Casero.

Otro, D. Ramón Masot Piferre.

Otro, D. Andrés Giró Soler.

Otro, D. Jesús Díaz Franco.

Otro, D. Sebastián Carbonell Almodóvar.

Otro, D. Jaime Balsells Ribera.

Otro, D. Santiago Medina Pillado.

Otro, D. Manuel Echevarría Domingo.

Auxiliares de obras y talleres

Guarnicionero (asimilado a capitán) D. Federico Font Gómez, al Parque de Artillería base de Valencia.

Otro (asimilado a teniente), don Juan Vila Tortosa, al Parque de Artillería base de Albacete.

Taquimecanógrafa doña María del Camino Laborda, a la Intendencia de la Comandancia Militar de Valencia.

Barcelona, 2 de enero de 1938. — Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que el sargento de Caballería don Francisco Sánchez García, pase de la situación de disponible forzoso en la disuelta cuarta división orgánica, a la de gubernativo en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Emilio Moro Herrero, con destino en esa Subsecretaría, quede disponible forzoso en Alicante, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro de banda del Batallón de Ametralladoras de Almería núm. 2 D. Raimundo Ibáñez Cuasante, y al objeto de que sea interpretada debidamente la orden circular de 30 de noviembre último (D. O. núm. 294), por la que se concedió un quinquenio de quinientas pesetas anuales, como adictos al Régimen al personal relacionado a continuación de la misma, que empieza con D. Manuel María Moreno Ruiz y termina con D. Raimundo Ibáñez Cuasante, he resuelto que aquélla aclarada en el sentido de que dicho premio lo es a partir de primero de agosto de 1936, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado d) del artículo sexto de la orden circular de fecha 11 del pasado mes de noviembre (D. O. número 274), he resuelto designar a don Pedro Trobo Hermosa, catedrático de protesis de la Facultad de Medicina de Madrid, a D. Pedro Mayoral Carpintero, catedrático de patología de la misma Facultad; y a D. Antonio Román Durán, mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, para constituir el Tribunal de oposición para el ingreso en la Sección de Odontología del Cuerpo de Sanidad Militar.

Por la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra se dictarán las disposiciones complementarias para la

designación del lugar y día que ha de dar comienzo esta oposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el cabo del Regimiento Naval núm. 1, Antonio Carmona Escudero, licenciado por inútil temporal en solicitud de abono de plus de 5 pesetas diarias mientras permanezca en esta situación, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto acceder a lo solicitado, hasta que por hallarse completamente curado pueda volver a la situación de actividad, justificando su actual situación con reconocimientos reglamentarios y practicándosele el abono de estos devengos por la Habilitación del Regimiento Naval núm. 1.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo del tercer aumento de sueldo al Sirviente de Oficinas Administrativas, don Honorio López Ubieta, a partir del 1.º de enero de 1938.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59) por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve:

Marinero fogonero Baldomero Castro Teñinil.

Objeto de la petición:

Continuación en el servicio.

Autoridad o persona que lo cursa:

Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.

Fundamento por lo que queda sin curso:

Por estar comprendido en el párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento de fogoneros, modificado por orden ministerial de primero de octubre de 1936 (D. O. número 205).

Empleo y nombre del que lo promueve:

Cabo de fogoneros Juan García Tomás.

Objeto de la petición:

Reingreso en la Armada.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.

Fundamento por lo que queda sin curso:

Por improcedente.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Jefe de la Sección, Honesto Requejo.

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Con el fin de acoplar el personal del Cuerpo Auxiliar de Radiotelegrafía a las necesidades derivadas del decreto de 18 de septiembre último (D. O. núm. 229), este Ministerio ha tenido a bien disponer que el personal del mencionado Cuerpo que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que la frente de cada uno de ellos se indican.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Oficial segundo D. Manuel Dobarro Pérez, auxiliar Servicio Comunicaciones del Estado Mayor de Marina.

Otro, D. Ginés Inglés García, auxiliar Negociado del Cuerpo de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina.

Otro, D. Antonio López Molina, Escuela Naval Popular.

Jefe D. José Ibáñez Almoguera, jefe de Comunicaciones de la Base Naval Principal de Cartagena.

Oficial segundo D. José Díaz Peña, auxiliar de Comunicaciones de la Base Naval Principal de Cartagena.

Oficial primero D. Francisco Ayuso Gabín, Estación Central de Madrid y Ciudad Lineal.

Otro, D. Vicente Sánchez Mellado, Estaciones de la Base Naval Principal de Cartagena.

Oficial segundo D. Esteban Sánchez Pérez, ídem íd.

Otro, D. Salvador Ros Oton, ídem ídem.

Otro, D. Juan Montoro Conesa, ídem íd.

Auxiliar D. Nicanor Sanz Roldán, ídem íd.

Otro, D. Francisco López Estrlla, ídem íd.

Oficial segundo D. Fernando Bañales Alarcón, Estaciones de Valencia.
Auxiliar D. Juan Vicens Adrover, ídem íd.

Oficial segundo D. Vicente Rivas Cardona, Estaciones de Mahón.

Otro, D. Juan García Blanco, ídem ídem.

Otro, D. Matías Blasco Ferrándiz, Estación de Almería.

Otro, D. José María Jara García, Estación de Barcelona.

Otro, D. Alfonso Tobal Behiat, Inspección Radio de Cartagena y Taller.

Otro, D. Ricardo Canillas Moreno, inspector de los puestos semaforicos.

Jefe D. Manuel Rodríguez Albiol, jefe de Comunicaciones de la Flota.

Oficial segundo D. José Casanova Sueiras, «Crucero Libertad».

Otro, D. Antonio López García, Crucero «Miguel de Cervantes».

Auxiliar D. Mauricio Espinar Far. Crucero «Méndez Núñez».

NOTA.—El personal que no figura en la presente relación continuará desempeñando los mismos destinos que tiene conferidos.

SECCION DE PERSONAL MARINERIA

Excmo. Sr.: He dispuesto que el cabo electricista-torpedista José Delgado Galán, de la dotación del destructor «Alsedo» cause baja en la Armada por su mala conducta y comportamiento, quedando sujeto a los deberes militares que por su edad le correspondan, y si por pertenecer a la inscripción marítima tuviera que continuar prestando sus servicios en la Armada, la hará con la clase de marinero de segunda.

Barcelona, 28 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.

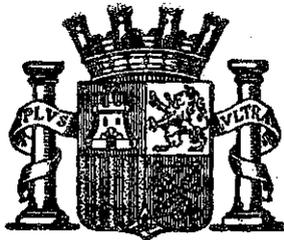
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

SECCION DE PNUICIOS OFICIALES

COMISION LIQUIDADORA DEL CUERPO DE TREN

Hallándose en liquidación los fondos del disuelto Cuerpo de Tren, se advierte a todos los Cuerpos y Establecimientos que tengan cuentas pendientes con esta Unidad, pueden pasar a liquidarlas en MADRID, CALLE DE FERNANDO EL SANTO, NUMERO 15, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 4

Barcelona 5 de Enero de 1938

Tomo I

Página 41

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

El decreto de dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y siete disponía en su artículo noveno que fuese el grado de mayor la máxima jerarquía a que los civiles pudieran llegar en el Ejército popular. No parece justa una limitación tan rígida, si bien procede adoptar medidas que, al levantar ese tope, impidan el acceso a los altos cargos del Ejército de quienes no hayan probado en el campo de batalla una suficiencia militar que se acredite conjuntamente por el valor personal y las condiciones de mando.

A virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Será facultad propia del Ministro de Defensa Nacional el ascenso de los civiles en el Ejército popular hasta el grado de mayor.

Artículo segundo. Los ascensos de civiles a grados superiores al de mayor, habrán de ser objeto de decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Artículo cuarto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Valencia a cuatro de enero de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO TUERO

El brillante comportamiento del mayor de Milicias don Enrique Lister, a lo largo de la guerra, culmina en las operaciones que actualmente se desarrollan en la zona del Ejército de Levante, habiéndose hecho acreedor a un ascenso, que antes no se le pudo otorgar por oponerse a ello el decreto de dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y siete, que limitaba la jerarquía de los civiles en el Ejército popular al grado de mayor. Modificado dicho decreto por otro de hoy, que levanta el mencionado tope y autoriza los ascensos a grados superiores, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, resulta ya posible premiar justamente al referido jefe.

A virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en ascender a teniente coronel, al mayor de Milicias don Enrique Lister.

Dado en Valencia a cuatro de enero de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
INDALECIO PRIETO TUERO

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS Y AJUSTADORES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 27 de octubre y 11 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 222 y 264), he tenido a bien nombrar armero provisional para el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a D. Félix López Fernández, y ajustadores provisionales, para los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Este y de Extremadura, a D. Teo-

doro Martín Sanz y D. Gregorio Fernández Castelló, respectivamente, los cuales deberán efectuar la incorporación a sus destinos con arreglo a los preceptos de la orden circular de 14 de febrero del pasado año (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 del pasado (D. O. núm. 278), por la que se promueve al empleo de sargento a don Cayetano Lorente Navarro, quede modificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado sargento son Cavetano Lorente Giménez, y no los que se consignaban en la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación que empieza con don Esteban Mego Vargas y termina con don Guillermo Mayoral Vicente, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 1.º del actual, con efectos administrativos a partir de 1.º del mes de enero próximo, quedando destinados en la unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Esteban Mego Vargas.
 D. Isidoro Sánchez Crespo.
 D. Ignacio González Brea.
 D. Manuel Moreno Cruz.
 D. Narciso Valverde Cerrada.
 D. Manuel Arteaga Gómez.
 D. Francisco García Jiménez.
 D. Francisco Tomás Marín.
 D. Juan Carreño Delgado.
 D. Juan García Soto.
 D. Francisco Villarrubia Rubio.
 D. Buenaventura Castillo Serrano.
 D. Urbano Pérez Illana.
 D. Francisco Marco Alcolea.
 D. Ramón Cruz Magaña.
 D. Teodomiro Berzosa de Diego.
 D. Diderot de la Rica Luis.
 D. Francisco Torregrosa Iborra.
 D. Pedro Millán Gil.
 D. Angel Malarrán Puente.
 D. Félix Martínez Tapia.
 D. Francisco Terol García.
 D. Juan López Millán.
 D. Marino Vizcaino del Hoyo.
 D. Pedro Sainz Zamora.
 D. Agustín Taberner Sanz.
 D. Julio Sánchez Huerta.
 D. Paulino Román Garzón.
 D. Crislino de la Osa Muñoz.
 D. Juan Mayorga Naranjo.
 D. Saturnino Gallego González.
 D. Angel Cancho Soto.
 D. Tomás Caballero Ayala.
 D. Dionisio Antón San Gabino.
 D. Aurelio Ruiz Castellanos.
 D. Félix Iniesta Gómez.
 D. Juan Bautista Martínez.
 D. Ramón López Mayoral.
 D. Feliciano Moragas de la Paz.
 D. Vicente Varela Tejedor.
 D. Eusebio Pascual Sanniguel.
 D. Ramón García Martínez.
 D. Isidoro Muñoz Acero.
 D. Tomás Moreno Gutiérrez.
 D. Juan Corral Quesada.
 D. Tomás Torio Moratinos.
 D. José Cándelas Díaz.
 D. Luis Zafra Gómez.
 D. Guillermo Mayoral Vicente
 Barcelona, 31 diciembre de 1937.
 —Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del sargento primero del mismo, D. José María de los Dolores Silam, he resuelto concederle el empleo de brigada por estar acogido a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), confiriéndole en su nuevo empleo la efectividad de primero del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Comando
 Autoridad y...

CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo Auxiliar de Artillería don Alfonso Ojea Martín, en súplica de que se hagan extensivos al Cuerpo que pertenece los beneficios de las circulares de 29 de julio y 21 de septiembre de 1937 (D. O. núms. 156 y 205) y en atención al favorable informe de la Asesoría, he tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conferir el mando del batallón de Retaguardia núm. 21, al capitán de Milicias D. Francisco Antonio Gómez Santos, el cual se incorporará con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 24 del actual (D. O. núm. 311), quede sin efecto por lo que respecta al destino del sargento de Milicias D. Miguel Doménech Segura, el cual continuará en el suyo anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el asimilado a teniente coronel de dicha Arma y el mayor de la misma, D. Juan José Bolinaga Solam y D. Francisco Pomares Moya, jefe de la Oficina Técnica de los batallones de Obras y Fortificación y de comandante de Ingenieros de la Comandancia Militar de Albacete, pasen destinados a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Maniobra e Inspección General de dicha Arma, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería don Jesús Iglesias Valiño, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin de noviembre último en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Ingenieros D. Juan Zapatero García, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por padecer una gastropatía crónica que origina múltiples trastornos digestivos, enfermedad incluida en el núm. 35, letra D, grupo segundo del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que el interesado cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar Permanente de esta Plaza, en 5 del actual, el teniente médico provisional, don Juan Barbará Bardagi, con destino a las órdenes del Jefe de Sanidad de la 31 División, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, en el empleo que disfruta, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Infantería don Tomás Martínez Rodríguez, he tenido a bien disponer cause baja en dicha Arma y sea alta en la escala de Milicias con el empleo de mayor que en la misma

ostenta, con arreglo a lo prevenido en las circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Infantería D. Daniel Perera González, he tenido a bien disponer cause baja en dicha Arma y sea alta en la Escala de Milicias con el empleo de capitán que en la citada Escala ostenta, con arreglo a lo prevenido en las circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de fecha 3 del actual, por la que se dispone que el teniente de Infantería don Julián Combes Clarós, cause baja definitiva en la citada Arma por haber optado por el empleo que ostenta en Milicias, se entienda rectificada en el sentido de que el que le corresponde es el de mayor y no capitán como en la misma figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del teniente de Intendencia D. José Juan Riera, he resuelto concederle el premio anual de efectividad de 1.300 pesetas, por llevar trece años de oficial, a partir de primero de octubre de 1936, y de 1.400 pesetas por una anualidad más, a partir de primero de octubre último, con arreglo a lo preceptuado en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), y normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el capitán de Infantería D. Gumersindo Fernández González, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del

día primero del presente mes y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 9 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 6 del mismo y con residencia en Alicante, al teniente de Infantería don Baldomero Ortega Teruel, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma 1.ª de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería don Ignacio Amat Payá, pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la expresada plaza y a partir del día 27 de octubre último, por hallarse comprendido en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero del corriente año (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería D. Liborio Planchuelo Garrido, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 del actual y con residencia en Barcelona como comprendido en la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería D. Adolfo Posada Ruiz, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 20 del actual y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Castellón, he resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Cervera Bellmunt, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de agosto último, y con residencia en la citada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. I. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Julián Roca Montañola, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de noviembre último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. I. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la norma primera de la circular de 28 de abril último (D. O. núm. 111), que trata del pase a la situación de reemplazo por enfermo, de los generales, jefes, oficiales, clases y asimilados, se entienda aclarada en el sentido de que es de aplicación a todos los reingresados, sea cual fuere su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería movilizado don Rafael Rodríguez Anoní, cese de prestar servicios, por motivos de salud, continuando en su anterior situación de retirado, a la que pasó por orden circular de 6 de julio de 1931 (D. O. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Bernardo Lapuente Martínez, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra inútil para el servicio, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 4, 13 y 20 de marzo último (D. O. núms. 59, 65 y 70), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a teniente y capitán, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de retirado con el empleo de suboficial en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala, por sus años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle, en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. números 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente) D. Antonio López Echechiquia, 5.500 pesetas anuales, desde primero de octubre último, por quince años de servicio.

Enfermera doña Dolores Pantoja Muñoz, 5.500 pesetas anuales, desde primero de septiembre de 1936, por quince años de servicio.

Subalterno pericial (armero), asimilado a teniente, D. Faustino Bombín Espino, 6.500 pesetas anuales, desde primero de noviembre último, por veinticinco años de servicio.

Auxiliar de obras y talleres (guardacionero), asimilado a teniente, don Ramón López Ramos, 5.000 pesetas anuales, desde primero de noviembre último, por quince años de servicio.

Barcelona, 2 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

TENIENTES EN CAMPANA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, concedido por orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 64), al sargento alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Sabino Encinas Mínguez, por haberle sido otorgado por antigüedad, según orden de 17 del mismo mes (D. O. núm. 68), el mismo empleo de teniente del Arma de Infantería en el Ejército, por cuyo empleo ha optado el interesado, que continuará en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la confirmación del nombramiento del teniente en campaña, que se hace por orden circular de 15 de noviembre último (D. O. núm. 282), a don Julio Hernández García, de la 106 Brigada Mixta, por disfrutar de este mismo empleo en la escala profesional de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD
BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Jaén, el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, don Adolfo Corbella Torres, por padecer enfermedad incluida en el cuadro de inutilidades vigen-

te, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional D. David Gómez Paradas, de la Clínica núm. 14 de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, pase destinado al Cuartel General del Estado Mayor Central, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Tierra

Capitán médico provisional, don Eduardo García Salarat, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

Tenientes médicos provisionales

D. Sebastián Sastre Sastre, a la Brigada de Caballería núm. 4.

D. José Sánchez Céspedes, a las órdenes del Jefe de Sanidad del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Enrique López Sánchez, idem.
D. Jesús Cristino Rivas y Rivas, idem.

D. Ramón Vidal Teixidor, idem.
Barcelona, 31 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médico provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional, don Manuel Nogués y Sas, del Hospital Militar de Barbasiro, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, como radiólogo.

Otro, don Ignacio Ponsetí Vives, del Hospital Militar base de La Sabidosa, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

Teniente médico provisional, don José M.^a Murillo Maycar, de la Escuela Popular de Guerra núm. 4, a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

Otro, don Francisco Alonso Sanjaume, ídem ídem.

Otro, don Fernando Pérez Villaverde, del VII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 1.^o enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.^o enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional, don José Pedraza Lillo, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

Otro, don Rafael Arnau Catalá, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

Otro, don Eduardo Ribot Valle, del III Cuerpo de Ejército, al Hospital de Evacuación del Ejército de Este.

Otro, don Ricardo Arnáiz Fernández, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del X Cuerpo de Ejército, al Centro de Reclutamiento, Organización e Instrucción núm. 14.

Teniente médico provisional, don María Domínguez, del Hospital de Arnolda, al Centro de Reclutamiento, Organización e Instrucción núm. 17.

Aspirante facultativo segundo, don José Jarque Calcerá, del II Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 2 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, don Narciso Argemí Escudín, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al II Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 1.^o enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional, don Ricardo Vidal-Ribas Zaragoza, de Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante, a Jefe de los mismos servicios del Ejército de Maniobras.

Otro, don Julián Pérez Fernández, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, a Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente farmacéutico, don Rafael Anel Urbez, del Hospital Militar base de Albacete, al Centro Facultativo de Sanidad Militar número 1.

Alférez farmacéutico alumno, don Miguel García Chamorro, de a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército, a las del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.^o enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes farmacéuticos provisionales

D. Ramón Ferrándiz Rocamora, del Hospital Militar de Guadix, a las órdenes del Jefe de Servicios

Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

D. José Vicente Reig García, de la Farmacia Militar de Valencia, a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante.

D. Buenaventura Cumella Orozco, ídem ídem.

D. Juan Garay Morales, del Hospital Militar de Onteniente, a igual destino que el anterior.

D. Enrique Domínguez Viñas, del Hospital Militar de Lérida, a igual destino que el anterior.

Practicantes provisionales de Farmacia Militar

D. Alfredo Baras Beauregard, de la Jefatura de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

D. Francisco Calalayud Llatas, de a las órdenes del Jefe de Sanidad de Alicante, al Hospital Militar de Onteniente.

D. Rafael Pascual Valdés, del Hospital Militar de Onteniente, a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

D. José Bonastre Oltra, ídem ídem. Barcelona, 1.^o enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, que viene prestando servicio a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército, pase destinado a las del Jefe de los mismos servicios del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.^o enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes farmacéuticos provisionales

- D. Esteban Mínguez Estevan.
- D. Francisco A. Vicente Toda.
- D. Juan A. Garriga Castellanos.
- D. Balbino González Esparcia.
- D. Matías Giménez López.

Practicantes de farmacia militar provisionales

- D. Isidro Velasco López-Huertas.
 - D. Pedro A. Díaz Orobio.
 - D. Agustín Calderín Fernández.
 - D. José Ariza Cobo.
 - D. Manuel Hernández Bueno.
 - D. Matías Mas Melitó.
 - D. Antonio Lapidó Lachica.
- Barcelona, 1.^o enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la si-

guiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Tierra

Auxiliares facultativos segundos

D. José Valls Plana, a las órdenes del Jefe de Sanidad del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Antolín Omeñaca Margeli, id. *Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Juan Domingo Miralles, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Martínez Díaz, al Grupo de Escuadrones del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Batalla Mercadé, id.

D. Juan José Perulles Bassas, id.

D. Ramón Gassenl Bosch, a las órdenes del Jefe de Sanidad del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Gras Recasens, idem.

D. Juan Viladot Vendrell, idem.

D. Francisco Boada Calvet, idem.

D. Odón Moles Villaseñor, idem.

D. Jerónimo Font Cunillera, al Cuerpo de Tren del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Juan Sula Gené, al Grupo de Artillería del XXI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.

—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las practicantes civiles que a continuación se relacionan, pasen destinadas al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, percibiendo los haberes correspondientes a la categoría de aférez practicante, durante el tiempo que presten sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D.^a Irene Zapico Martínez.

D.^a Margarita Sirés Flanjal.

D.^a María Raventós Soler.

D.^a Esperanza Gómez Fernández.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.

—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar D. José Rivera García, del XIII Cuerpo de Ejército, pase destinado

al Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.^o enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pascual Guifreu Pujol, a la Clínica núm. 15 del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Pablo Vidal Capitá, al Hospital Militar de Azaila.

D. Andrés Gallego Jodar, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Isidro Puebla Ridaura, al I Cuerpo de Ejército.

D. Luis Montoliu Martín, a la Clínica núm. 3 del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.

—Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y de 19 de junio último (D. O. n.^o 149), quedando a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta

disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.^o enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Vila Plana, con residencia en Sabadell, calle de Lucy, número 108.

D. Carlos Pou Roig, soldado del Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Narciso Amorós Rica, con residencia en Barcelona, calle de Balmes, núm. 87.

D. Antonio de la Cal Ulloa, soldado del Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 1.^o enero de 1938.

—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221) y de 19 de junio último (D. O. n.^o 149), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Faus Esteve, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Caspe.

D. Dario Monzón Jarque, al I Cuerpo de Ejército.

D. Martín Ade Sobrevia, al I Cuerpo de Ejército.

D. Aquilino Arribas Fernández, al XIX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.

—Fernández Bolaños.

OBREROS EMPLEADOS EN LOS TABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto último (D. O. núm. 205), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos, con

aber anual y la antigüedad que en la misma también se indica, y con referencia a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición tiene efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del día primero de septiembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Carta.

RELACION QUE SE CITA

Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 1 de Madrid

D. Florencio Luna Báez, peluquero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años, once meses y trece días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Dionisio San José de las Heras, ordenanza, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar diez años, un mes y veintinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Venancio Larrañaga Apaulaza, albañil, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 2.100, por llevar treinta años y un mes de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José María Santa Cruz, ortopedista, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 1.750, por llevar veintisiete años, ocho meses y veintinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Bienvenido San Nicolás Camacho, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar diez años, dos meses y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Angel Santos de la Bastida, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar nueve años y nueve meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Francisco Rodríguez Nueda, vigilante, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar diez años y once meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Vicente Rodríguez Asencio, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar diez años, diez meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Rodríguez Pardo, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar nueve años, nueve meses y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Rafael Rueda Hernández, vigilante, con el sueldo anual inicial de

3.500 pesetas más 700, por llevar diez años, tres meses y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Manuel Rodríguez Galán, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar once años, seis meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Ignacio Real Beas, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar siete años, siete meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Emeterio Ramos García, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar trece años y diez meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Adolfo Mauro Gómez, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar once años, nueve meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Sebastián Medina Hernández, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 1.050, por llevar dieciséis años y nueve meses de servicios prestados hasta el primero de septiembre último.

D. Balbino Matesanz Provencio, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 1.050, por llevar dieciséis años, once meses y veinticinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Gil Ovicelo Valero, mozo almacén, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 1.050, por llevar dieciséis años, tres meses y trece días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Juan Marina Velázquez, jardinero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar nueve años, cinco meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Pedro Martínez Barrios, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 2.500, por llevar cuarenta y un años y veinticuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Bartolomé Martín Pérez, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar ocho años, nueve meses y veinticuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Apolinar Martínez Peña, portero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar catorce años, diez meses y doce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Vicente Mateos Fernández, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar ocho años, seis meses y doce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Marcos Mata García, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar nueve años y veintinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Enrique Hernández Roca, pintor, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar ocho años, tres meses y veintitrés días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Fermín Díaz Berrocal, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar doce años y veintiséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Leandro Fernández Veguillas, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar once años, dos meses y tres días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Julio Frías Martín, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar ocho años, ocho meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Dalman Parra, ebanista, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar nueve años, tres meses y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Horta Marín, portero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 2.450, por llevar treinta y siete años y diecisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Vicente Julio Cuesta, cerrajero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar diez años, once meses y veintitrés días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Deogracias La Torre Cañadilla, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 1.400, por llevar veintidós años, seis meses y veinticinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Tomás Quijada Marín, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar once años, ocho meses y dieciocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Andrés Muñoz Montejo, vigilante, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar siete años, cinco meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Justo Martín Fuentes, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar ocho años y ocho meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Agapito del Peso Expósito, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar seis años, siete meses y ocho años

de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Ciriaco Perona López, cerrajero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar siete años, once meses y diez días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 27 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Marcelino Moratilla Pastor, D. José María Alonso Freitas y D. Hilario Silvestre Sanz, causen alta en el Cuadro de Tren del Ejército de Maniobra, equiparados a teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL ESCUELAS

Excmo. Sr.: Este Ministerio, ha tenido a bien disponer que los alumnos admitidos para hacer el curso abreviado en la Escuela Naval Popular, continúen asignados, durante el mismo, a los buques o dependencias de su procedencia, percibiendo, por tanto, sus haberes por las respectivas habilitaciones.

Barcelona, 31 diciembre de 1937. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.

Señor Director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio, ha tenido a bien disponer se haga cargo de la Jefatura del Negociado del Cuerpo de Auxiliares de Torpedos y Electricidad, el jefe don Juan Manuel Garcil Pardo, en relevo del jefe de Cuerpo don Pedro Zaragoza Sellés, que pasa a la situación de reserva por edad.

Barcelona, 1.º enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor...

Señor Jefe de la Sección del Personal.

Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

MARINERIA

Se concede al artillero provisional de la dotación del crucero «Méndez Núñez», la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, como marinero de primera, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 25 de septiembre de 1936, por serle de abono tres meses y siete días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental.

Barcelona, 31 diciembre de 1937. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

MATERIAL

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del crucero «Miguel de Cervantes», verificada el día 20 de diciembre próximo pasado, por el teniente coronel maquinista don Serafín Mauriz Corges, al capitán de su mismo Cuerpo don Blas Contreras Martínez.

Barcelona, 2 enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor «Churrucá», verificada el día 20 de diciembre próximo pasado, por el comandante maquinista don José Pérez Asensio, al capitán de su mismo Cuerpo don Ramón Díaz Espiñeira.

Barcelona, 2 enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del Torpedero núm. 14, efectuada el

día 18 del mes de diciembre próximo pasado, por el capitán maquinista don Tomás Díaz Martínez, al teniente de su mismo cuerpo don Félix Alonso Alonso.

Barcelona, 2 enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor «Ulloa», efectuada el día 22 de diciembre próximo pasado, por el teniente maquinista don Juan Quesada Martínez, al capitán de su mismo Cuerpo don Vicente Sellés Soriano.

Barcelona, 2 enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

FOGONEROS

Vista la propuesta formulada por el jefe de los Servicios de Marina de la Base Naval Secundaria de Balears, este Ministerio ha dispuesto nombrar cubos fogoneros efectivos a los que lo eran provisionales Alfonso Tello López y José Olives Cardona, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto último (D. O. núm. 209).

Barcelona, 3 de enero de 1938. —El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

SECCION DE PREGUNCIAS OFICIALES

COMISION LIQUIDADORA DEL CUERPO DE TREN

Hallándose en liquidación los fondos del disuelto Cuerpo de Tren, se advierte a todos los Cuerpos y Establecimientos que tengan cuentas pendientes con esta Unidad, pueden pasar a liquidarlas en MADRID, CALLE DE FERNANDO EL SANTO, NUMERO 15, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.